

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO	33
Fecha de Aprobación	12 DIC 2013
ROL SII	478-038

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4.JS.1.6. N° 1684/12 de fecha 09.05.2013
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 557 de fecha 09.05.2013
 E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
 F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 08-2013 de fecha 19.08.2013 (cuando corresponda)
 G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 0712-2013 de fecha 26.07.13 (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIACIÓN 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 524,26 m² y de 3 pisos de altura destinado a PUB-CABARET ubicado en calle/avenida/camino LORETO N° 435 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona U-E1/E-A2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (CONTIENE O NO CONTIENE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 BENEFICIO DE USUARIOS DE TERRENOS / PROTECCIÓN DE SUELOS CONTINUITO ARMÓNICO
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART 2.4.1 OGUC (estacionamientos)
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre otros. (especificar)
 Plazos de la autorización especial _____
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JACQUELINE JADUE JADUE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
IGNACIA SAENZ LARRAGUIBEL		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EUGENIO RIVERA CAMPOS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
IGNACIA SAENZ LARRAGUIBEL		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSE IGNACIO VASQUEZ R.	125-13	2a
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARIO RIVERO GONZALEZ	19	2a

(*) Podrá individualizarse fuera del rubro de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	COMERCIO	ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		PUB-CABARET
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	DESTINO ESPECIFICO:		BASICA

7.2.- SUPERFICIES

S. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL	524,26		524,26
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	524,26		524,26
		266,11	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	PERMITIDO 3,5	PROYECTADO 1,97	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	PERMITIDO 80%	PROYECTADO 79,80%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	80%	77,06%	DENSIDAD	*****	*****
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14m/38m	9,8m	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC/PRR	ANTEJARDIN	0,00	0,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS: 7 + 1 carga y descarga ESTACIONAMIENTOS PROYECTO: 7 + 1 carga y descarga (art 2.4.1 OGUC)

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L. N°2 de 1955 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso) Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio de fusión Art. 6.3. OGUC Conj. Vv. Edon. Art. 6.1.8 OGUC OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO -Res. N° TODO PARTE NO

Fecha: _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	7+1 carga y descarga
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	m2
	A-3 (\$150.282)	106,80
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	16.050.118
PRESUPUESTO MODIFICACION INTERIOR	\$	5.000.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5% (ampliación) + 1,0% (modificación interior)	% \$	290.752
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5% + 1,0%)	% \$	290.752
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$	87.226
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA:	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA:	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA:	(-) \$	
TOTAL A PAGAR	\$	203.526
GIRO INGRESO MUNICIPAL N° 27789424 FECHA 09.12.13		
CONVENIO DE PAGO N° FECHA		

- NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION
- SE APRUEBA AMPLIACION DE 106,80 m2 EN TERCER PISO, DANDO UN TOTAL CONSTRUIDO DE 524,26 m2.
 - SE ADJUNTA CONTRATO DE ARRIENDO DE 7 ESTACIONAMIENTOS MAS UNO DE CARGA Y DESCARGA, EN AV. RECOLETA N°270, SEGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL 08.06.2013 DE LA NOTARIA DE DON JUAN LUIS SAIZ DEL CAMPO. SE ACOGE AL ART. 2.4.1 DE LA O.G.U.C., POR ESTAR DICHS ESTACIONAMIENTOS A UNA DISTANCIA DE MAS DE 600 M., Y CORRESPONDER CALLE LORETO A UNA VIA DE MAS DE 100 AÑOS.
 - ESTE PERMISO DE EDIFICACION DEBERA SER RECEPCIONADO UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS DE EDIFICACION.
 - EL PROYECTO SE ACOGE AL AGRUPAMIENTO AISLADO RESPECTO DE TODOS SUS DESLINDES.
 - DEBERA ACREDITAR DE REPOSICION O CONSERVACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION, ARBORIZACION Y ORNATO RESPECTO DE LAS OBRAS, AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCION DE LAS OBRAS.
 - EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACION.
 - ANTES DE INICIAR LAS OBRAS DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA EDIFICACION.
 - AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERA INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
 - DEBERA INFORMAR PERMANENTEMENTE QUE LA CAPACIDAD MAXIMA DE CLIENTES AL INTERIOR DEL INMUEBLE ES DE 203 PERSONAS.
 - AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
 - A.- TITULO 4 CAPITULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TITULO 4 CAPITULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MINIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



APS/MEI/mel. 02.12.2013

27/09